



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 5 DE AGOSTO DE 2021, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR ANDERSON ZÚÑIGA MENA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN, EL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA MISMA CIUDAD Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA Y SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUGA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS PENALES 761093104001200600037, 761093104001 200800068 Y 761096000163200600. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2021-01495-01//STC15493-2022, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MACLOVIO OCORO HERNANDEZ APODERADO DE ANDERSON ZUÑIGA MENA Y EL SEÑOR SUGAR ALEXIS CHAVERRA CUERO VICTIMA DENTRO DEL PROCESOPENALCON RADICADO NO. 2006-003700 Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL  
18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

